



SESIÓN PLENARIA

- 7 **Pregunta N.º 1142, relativa a medidas tomadas para luchar contra la pobreza infantil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/51000-1142]**
- 8 **Pregunta N.º 1143, relativa a Administración Pública que va a gestionar los proyectos para el desarrollo de los fondos para la lucha contra la pobreza infantil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/51000-1143]**
- 9 **Pregunta N.º 1144, relativa a proyectos de intervención social para la lucha contra la pobreza infantil que se han incorporado al futuro plan de inclusión social, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/51000-1144]**
- 10 **Pregunta N.º 1145, relativa a proyectos destinados a la lucha contra la pobreza infantil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/51000-1145]**
- 11 **Pregunta N.º 1146, relativa a incorporación de los proyectos al futuro Plan de inclusión social, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/51000-1146]**
- 12 **Pregunta N.º 1147, relativa a presentación de algún proyecto para la lucha contra la pobreza infantil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/51000-1147]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 1142, relativa a medidas tomadas para luchar contra la pobreza infantil.

Pregunta N.º 1143, relativa a Administración Pública que va a gestionar los proyectos para el desarrollo de los fondos para la lucha contra la pobreza infantil.

Pregunta N.º 1144, relativa a proyectos de intervención social para la lucha contra la pobreza infantil que se ha incorporado al futuro Plan de inclusión social.

Pregunta N.º 1145, relativa a proyectos destinados a la lucha contra la pobreza infantil.

Pregunta N.º 1146, relativa a incorporación de los proyectos al futuro Plan de inclusión social.

Y pregunta N.º 1147, relativa a presentación de algún proyecto para la lucha contra la pobreza infantil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias otra vez, Sr. Presidente.

Bueno, hemos estado hablando de empleo, de desempleo, que es lo que ocasiona al fin y al cabo el no tener empleo, la pobreza.

"La pobreza en Cantabria aumenta sin freno", no son mis palabras, son palabras de una organización de Cantabria, una organización social. Pero así lo demuestran todos los indicadores económicos y sociales.

La encuesta de condiciones de vida, del ICANE, indica que la tasa de pobreza, de exclusión social en nuestra región es del 25,3 por ciento en el 2013, frente al 20,3 del año anterior; 145.000 cántabros, uno de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza y exclusión social.

Solamente el último año ha aumentado en cinco puntos, incluyendo al borde de la exclusión social a la cuarta parte de los ciudadanos de Cantabria, así quedaba reflejado en su programa operativo 2014-2020 de Cantabria.

Prácticamente el 71 por ciento de los hogares presenta algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes y 104.000 hogares cántabros malviven con rentas de 19.000 euros al año o menos, según los últimos datos. Y, según los últimos datos también de septiembre, 23.000 personas de nuestra Comunidad Autónoma no tienen ningún tipo de prestación ni contributiva ni asistencial.



Estas carencias ahogan a un número creciente de familias, que debido a la falta de empleo y como dice el representante de Cáritas y que el Grupo Regionalista comparte absolutamente. Los recortes perpetrados por el Gobierno en educación, en material escolar o becas en el comedor. En sanidad, los copagos.

Han mermado principios básicos y de acceso universal de derechos y suponen cambios estructurales hacia un nuevo modelo de sociedad, que pretende aminorar los avances sociales, hasta el límite de la fractura de cohesión social y que hacen que la desigualdad avance sin freno. Esto lo dice el representante de Cáritas en Cantabria, no lo dice esta Diputada. Simplemente suscribo sus palabras.

Entre los grupos más vulnerables se encuentran los menores, de tal manera que Cáritas afirma, Cáritas afirma que la pobreza tiene rostro infantil, además de ser un fiel reflejo de la falta de oportunidades en esta región.

Según la Cruz Roja, uno de cada cuatro niños españoles está por debajo del umbral de la pobreza. Y en Cantabria uno de cada cinco niños se encuentra en riesgo de pobreza, un riesgo que alcanza ya la tasa del 20,7 por ciento. Como puede comprobar es urgente que el Gobierno destine recursos para eliminarla pobreza infantil, porque este Gobierno sabe..., todo el mundo sabemos lo que puede generar para los niños, en un futuro, el que no tengan las necesidades más básicas.

El Gobierno de la nación destinó para la población infantil 16 millones de euros y para ello lo publicó, publicó esta resolución en agosto, para ver cómo se destinaban los fondos.

Tengo que decir que todas las organizaciones sociales han calificado a estos fondos de completamente insuficientes y mucho más si no van acompañados de políticas sociales.

Cantabria recibirá 633.385,34 euros; por cierto la Comunidad Autónoma que menos percibe de toda España. Esto significa que cada menor en riesgo de pobreza y exclusión social, recibiremos en nuestra región 33,44 euros. Parece una broma pesada, pero eso es lo que va a recibir cada menor en nuestra Comunidad Autónoma. Por supuesto esto no da para paliar la gravedad, la pobreza infantil.

Pero es que para recibir estos fondos, las Comunidades Autónomas deberán presentar proyectos de inserción social, planes y programas y podrán ser gestionados por las Comunidades Autónomas o por las Corporaciones locales.

Entonces mis preguntas van dirigidas a ¿qué proyectos se han presentado?, ¿a quién lo va a gestionar? Y qué otros proyectos tiene el Gobierno de Cantabria para atender las necesidades de la pobreza infantil en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Asuntos Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, Sra. Diputada, el plan de lucha contra la pobreza infantil, aprobado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y dotado con 16 millones, asigna la suma de 633.385 euros a nuestra Comunidad Autónoma; de los que una muy buena parte serán destinados a actuaciones específicas, centrados en los rostros más frágiles de nuestra sociedad, que son los niños, en este caso los niños en situación de dificultad.

Una decisión, como tantas otras, que no conoce precedentes en Cantabria. Y una decisión, como tantas otras, que es fiel expresión de la sensibilidad, de la voluntad y del compromiso político de este Gobierno central y regional con el sistema de protección social y las personas más vulnerables.

Somos, en efecto, la Comunidad Autónoma que menos fondos ha recibido, porque -dígalo todo- afortunadamente somos la que menos fondos necesita para combatir la pobreza infantil. Y es que -continúe diciendo- según el indicador AROPE del año 2012, que es el criterio utilizado por el Ministerio para distribuir objetivamente este crédito entre las distintas Comunidades Autónomas, tenemos la tasa de pobreza más baja del país.

Un argumento de peso, sin duda para desmentir sus valoraciones siempre subjetivas y a menudo manipuladas sobre nuestra tasa de pobreza, en este caso, infantil. Tasa de pobreza infantil, que según todos los indicadores oficiales, tampoco lo ha dicho y los informes solventes, como el publicado el pasado mes de septiembre por la organización no gubernamental EDUCO, sitúa a Cantabria entre las comunidades autónomas con menor tasa de riesgo de pobreza infantil, 20,7 por ciento, frente al 29,9 por ciento de la media nacional. O exactamente la mitad que la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde esa tasa se eleva gracias al resultado de políticas que ustedes conocen muy bien, hasta el 40 por ciento, o sea, que lecciones, pocas.



Bien, es el Gobierno de Cantabria, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a través del ICASS, la administración que va a gestionar estos fondos, provenientes del Ministerio. Un total de 266.500 euros han sido ya destinados a la implantación de programas específicos de intervención social, dirigidos a atender las necesidades de privación material severa, de familias o unidades familiares o unidades de convivencia, perdón, con menores de 18 años a su cargo. Todos ellos diseñados desde una perspectiva y un modelo de atención integral e integrador. Todos ellos van dirigidos a cubrir necesidades básicas de alimentación, cuidado, escolarización u ocio, de niños en situación de dificultad. Luego, contestando a una de sus preguntas, no solo es que no hayamos, que sí hemos presentado proyectos, Sra. Diputada, sino que la mayoría de esos proyectos están ejecutados o en ejecución en este momento.

Proyectos desarrollados de la mano de seis entidades, sin ánimo de lucro, de reconocido prestigio y acreditada solvencia, que no la creo a usted capaz de poner en duda, que trabajan en el ámbito de la protección social y atención a las familias y menores, en situación de vulnerabilidad y exclusión social y por tanto profundas conocedoras de la situación y de las necesidades a afrontar. Y por supuesto, proyectos que se han incorporado, como usted me pregunta, al primer Plan de acción para la inclusión social, como modo de garantizar su continuidad, mientras persista la situación de necesidad que los motiva.

De hecho la incorporación de estos programas, de estos proyectos a los planes de inclusión, es uno de los criterios determinados por el Ministerio para su aprobación.

Dicha colaboración se ha materializado en tiempo récord, porque en tiempo récord había que hacerlo, gracias a la capacidad de reacción, de iniciativa y de gestión del ICASS, una vez más, en seis convenios que canalizan la aportación financiera, destinada a dichos proyectos, que se han de ejecutar necesariamente a lo largo del año 2014, en concreto, como fue aprobado el 16 de junio, pues el de julio, perdón, evidentemente a lo largo del segundo semestre.

¿Cuáles son? El campamento de verano realizado por CORCOPAR. Hemos destinado 100.000 euros, a hacer posible que alrededor de 300 niños de aquellas familias que peor lo están pasando, puedan asistir a un campamento solidario e inclusivo en el que conviven con menores, con diferentes situaciones familiares, económicas y sociales. Una iniciativa de gran impacto social y familiar.

El centro de día María Negrete, un nuevo recurso social de apoyo a las familias, gestionado por Nuevo Futuro, cuyo funcionamiento y actividad estamos financiando con 43.580 euros. Un espacio que ofrece a 25 menores, entre 6 y 16 años, un lugar de atención, de formación, de alimentación y de ocio recreativo, donde refuercen sus habilidades personales y mejoren su integración social.

Tercer lugar, el proyecto destinado a la promoción de éxito escolar de niños en situación de dificultad, desarrollado por Cruz Roja, en las distintas asambleas locales de la entidad, con una previsión mínima de 700 beneficiarios, durante el segundo semestre del año. A él destinamos 39.400 euros.

Siguiente. El programa desarrollado por Cantabria Acoge, para niños en edades comprendidas entre 3 y 10 años en entornos de riesgo. Está dirigida a la atención de 20 niños y al asesoramiento y ayuda de sus familias, con un presupuesto de ejecución de 26.500 euros.

Siguiente. El proyecto para la atención a familias gitanas, en riesgo de exclusión social, con menores a cargo, gestionado por la plataforma Romanes, que trata de dar respuesta a necesidades de alimentación en situación de emergencia social, ayudas y suministros básicos, relacionados con la vivienda o compensaciones en gastos escolares y educativos. Su objetivo es llegar a 284 familias y 492 menores, y el presupuesto para hacerlo posible: 45.000 euros.

Y finalmente, financiamos también con 12.000 euros, el programa de atención directa y apoyo a familias con menores en situación de necesidad, en Cueto, en Santander, que es desarrollado por el centro social Bellavista. Se trataba de complementar el servicio de comedor escolar, ofertado durante el curso académico con un servicio de catering a domicilio prestado durante los meses de agosto y septiembre. Como ven, ya ejecutado. De él se han beneficiado durante este verano 75 niños, ó 75 familias, en niños entre 3 y 16 años.

El resto hasta 633.385 euros, irá dirigido a incrementar la financiación destinada a prestaciones económicas, renta social básica y ayudas de emergencia, para atender las necesidades básicas de las familias con menores a su cargo en riesgo de exclusión.

En esto al menos de verdad que nos gustaría contar con el apoyo del Grupo Regionalista.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Replica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz.



LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sra. Consejera, nada me gustaría más que no hubiera pobreza en Cantabria. Nada me gustaría más que el Gobierno de Cantabria pusiera todas las medidas para eliminar la pobreza; no solamente la pobreza infantil. Nada me gustaría más y para ello, yo estaría encantada -encantada- de colaborar, para que ello fuera así.

Pero desgraciadamente para acabar con la pobreza que hay en Cantabria, o con la pobreza que hay en un sitio, primero hay que asumirla. Y usted no la asume, perdone que se lo diga. Usted, no asume la pobreza que hay en Cantabria. Porque todavía me dice que somos la Comunidad Autónoma que tiene menos pobres. Que la pobreza infantil, la tasa, es la más baja; que es un 20, 7.

¿A usted no le parece que uno de cada cinco niños en situación de pobreza, no es gravísimo?

Pero es que le voy a decir más, le voy a decir más. Es que ahora mismo, no es que hayan disminuido los pobres, es que hay más. Hay más pobres. Se ha repartido la pobreza.

Porque ahora mismo con los salarios que hay de 500 euros; ésos con los que puede vivir el Consejero de Educación, seguramente; con esas personas, no pueden vivir con esos salarios. Entonces, no me parece ni justo que usted diga eso. De verdad se lo digo. Por respeto sobre todo a esas familias que lo están pasando mal.

Pero mire, la sensibilidad que tiene este Gobierno es tanta y el Gobierno de España es tanta, que mire: España recorta 6.000 millones, en la lucha contra la pobreza infantil.

Por eso a Cantabria le corresponden 33,4 euros, a cada uno de los niños. Ustedes me dirán lo que se puede hacer con eso. Ésa es la sensibilidad. Pero le voy a decir más sensibilidades del Gobierno de España para la pobreza y para el desempleo.

Es que en los Presupuestos de 2015, el 15 por ciento menos de presupuesto para el desempleo, para prestaciones en desempleo. Ésa es la sensibilidad que tiene su Gobierno.

Y mire, Sra. Consejera, mientras usted no asuma que los recortes que se han producido por su Gobierno; lo mismo el de España que el de Cantabria, han afectado para que estas familias sean más pobres; mientras no asuma eso, no nos vamos a poner de acuerdo.

Pero le voy a decir aún más. Lo que está haciendo la Consejería de Educación en los colegios. Hay niños que para pedir las becas de comer... -sí, Sr. Consejero- piden las becas de comedor y les piden la Declaración de la Renta a sus padres; cosa normal. Pero hay familias que no tienen la Declaración de la Renta, porque no tienen ingresos. Eso es lo que están haciendo. Llamen a los directores de los centros, que se lo dirán. Y les dicen que tienen que hacer una declaración jurada por escrito porque no pueden vivir sin nada; viven de algo, y tienen que declarar por escrito si Cáritas les da, o si su padre le da, o si su abuelo le da. Es humillante. Los directores de los centros dicen que es humillante.

Pero es que encima a esas familias le dicen: no vayáis a los centros, iros a la Consejería. Porque llegan las familias a los centros y les dicen a los directores: no sabemos qué tenemos que hacer. Ésas son ordenes tuyas, o sus directores. Eso está pasando. Hable con los directores. Una manera de encima hacerles perder la dignidad y humillarles más. Porque dicen que no pueden estar viviendo sin nada. Eso es lo que está pasando en Cantabria, Sra. Consejera. Y esto es así. Esto es la pura realidad, pero no lo digo yo, Sra. Consejera, no lo digo yo, no lo digo yo.

Y no me hable..., mire, Cáritas, más desigualdades y menos derechos en Cantabria, informe de Cáritas, no lo digo yo. Alerta que la pobreza infantil crece sin freno, comida lo que más piden las familias en la Cruz Roja; esto es así.

Pero me habla de un plan de inclusión social que prometieron en su programa electoral y que era 2012-2016 y todavía está en borrador para la pobreza infantil, ¿no ve cómo no nos podemos poner de acuerdo mientras usted no asuma, de verdad? Yo estaría encantada de ponerme de acuerdo con usted, mientras asuma lo que han hecho mal y si pone las medidas necesarias que ya veo que no lo van a hacer porque no tienen medios para ello y el Gobierno de Cantabria no lo va a poner, porque me ha contado películas nada más.

Mire otro compromiso: recuperaremos la denominada paga de los 100 euros. Han eliminado fomento natalidad y han eliminado ayudas a la conciliación; esto es lo que ustedes prometen.

Yo de esta manera, esta Diputada en este Grupo, tal y como están actuando y como no cambien no podemos ponernos de acuerdo. Asuma primero y cambie de políticas y ayude a los que menos tienen, que es lo que tienen que hacer, que este Gobierno ni el Gobierno de Rajoy lo están haciendo y sino, mire los presupuestos de los recortes para la pobreza y mire los recortes de los presupuestos para las prestaciones por desempleo.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Muy brevemente, gracias Sr. Presidente.

Nada le gusta a usted más ¿que ,qué? Pues bien lo han disimulado porque nada, absolutamente nada hicieron ustedes por estas personas y estas familias, bueno sí, generar 27.000 parados en nuestra Comunidad Autónoma los cuales muchos a día de hoy, todavía no han podido volver al mercado laboral.

La pobreza infantil, Sra. Diputada, no utilice ese cinismo, porque eso sí que es falta de respeto, ni es un hecho aislado a la situación que lleva viviendo esta Comunidad siete años ni es nuevo, lo único que hay nuevo aquí es la sensibilidad que ha desarrollado usted y la labor de impulso que quiere hacer a este Gobierno y que es muy respetable pero que nunca jamás hizo en relación al suyo; eso sí que es nuevo.

¿Qué hicieron ustedes por todas estas personas mientras gobernaban? Nada, negar el hundimiento de la economía mientras se estaban pegando la vida padre. Nada, ni una sola medida de estímulo ni estructural, y eso sí, lo ha dicho la Consejera de Empleo antes, destinar menos recursos que nadie a los parados y a las personas sin recursos pese a que entonces nadábamos en la abundancia.

La parece gravísima la situación..., a mí me lo parecía ahora y antes porque sí, a mí me parecen insoportables los datos de ahora y de antes con independencia de que el gobierno que generara la situación y que está en el origen, que solo ha sido uno y que ha sido el suyo. Para mí sigue siendo la realidad lo mismo de insoportable y es el primer gobierno que no le ha dado la espalda.

¿Dónde está su plan de inclusión social? ¿no había pobreza en Cantabria? ¿Dónde está su plan de lucha contra la pobreza infantil? Se lo repito y dice que 633.000 euros no son nada y 33 por niño y por familia tampoco, menos es cero. Se les debía de caer aquí la cara de vergüenza.

Lo que estamos haciendo los demás, superar la crisis y trabajar por el crecimiento económico, eso es lo que necesitan las familias, ésa es la mejor política social y familiar. Lo que estamos haciendo aquí es garantizar la viabilidad y la solvencia del sistema de protección social que ustedes dejaron en la quiebra, y lo que estamos haciendo aquí es responder a más crisis y a más dificultad que ustedes nos dejaron con más ayudas, con más presupuesto y con más sensibilidad.

Y me habla usted de qué copago, si lo único que ha hecho este Gobierno es quitar la aportación a los parados de larga duración en farmacia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Termino ya, Sr. Presidente.

A la que ustedes le cobran el 40 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene que terminar, estamos en preguntas, por favor.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): el 40 por ciento en los medicamentos a los parados de larga duración, Sra. Diputada, de qué me habla...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Aterrice y no tenga tanta desvergüenza.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Les ruego silencio, les ruego silencio, les ruego silencio, por favor. Y luego que cada uno cumpla lo que tiene que cumplir. Les ruego silencio.